



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia
Dirección de Comercio Exterior

**Prosperidad
para todos**

CIRCULAR No. 019

Para: **USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

De: **DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR**

Asunto: **REGISTRO DE LA DECLARACIÓN ESCRITA SOBRE CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS FORMA 01 – MODIFICACIÓN CIRCULAR 022 DE 2010**

Fecha: **Bogotá D.C., 15 JUN 2011**

Para su conocimiento y aplicación de manera atenta se informa que con el fin de optimizar el procedimiento que deben seguir los usuarios exportadores de servicios para el registro de la declaración escrita sobre los contratos de exportación de servicios, se han suprimido de la Forma 01 las casillas que se relacionan a continuación:

6. Fecha de factura (s) (dd/mm/aaaa)
7. Letras de la factura
- 7.1 Número de la (s) factura (s)
8. Valor
16. Utiliza Plan Vallejo para Servicios
17. Número del programa Plan Vallejo

En virtud de lo anterior, el numeral 6.5 de la Circular No. 022 del 29 de julio de 2010 queda de la siguiente manera:

"6.5 Contrato con Valor:

Cuando se diligencie la Forma 01 adjuntando un contrato con valor determinado por concepto de la exportación de servicios y según se declare en la casilla 9, la Declaración sobre Contratos de Exportación de Servicios – Forma 01- debidamente registrada, tendrá como fecha limite la misma vigencia de terminación acordada en el contrato, contada a partir de la fecha de radicación de la solicitud en la VUCE".

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente la Circular 022 del 29 de julio de 2010.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA

Anexo: Forma 01 e Instructivo



GD-FM-015-v4



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Comercio Exterior

Prosperidad
para todos

DECLARACION ESCRITA SOBRE CONTRATOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS
FORMA 01

Información para MINCOMERCIO

Registro de la Declaración Escrita sobre Contratos de Exportación de Servicios - Forma 01

Receptor del servicio / Contratante

1. Nombre o Razón Social Extranjero:

2. País Extranjero:

3. Domicilio en el Extranjero:

4. Clasificación CPC:

5. Descripción completa del servicio exportado:

6. País Donde se Presta el Servicio:

7. País Donde se Utiliza el Servicio:

8. Fecha Inicio del Servicio:

Día Mes Año

9. DECLARO VALOR DEL CONTRATO O VALOR A REINTEGRAR USD

10. Valor declarado en Letras (Dólares Americanos):

11. Cite el Número de Radicación del Contrato Ejemplo: 2010xxxx-00001 ó 1-2010-00001

12. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO LA SIGUIENTE EXPORTACION DE SERVICIOS, CON EL FIN DE OBTENER LA EXENCIÓN DEL IVA (Literal e artículo 481 del Estatuto Tributario) (MARQUE LAS DOS OPCIONES):

Declaro bajo la gravedad de juramento que el servicio contratado es utilizado o consumido íntegramente y exclusivamente en el territorio de Colombia, que la empresa contratante no tiene negocios ni actividades en Colombia, conforme lo establece el Decreto 1805 de 2010.

Declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás detalles citados son correctos, que el contrato cumple con los requisitos contenidos en el Decreto 1805 de 2010. Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a utilizar la información contenida en el presente Registro para la elaboración de estadísticas o para la consulta de las mismas.

13. Esta es una radicación nueva? Si. No.

14. Indique el número de Radicación anterior (devolución) ejemplo: 20081008-00001





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Comercio Exterior



INSTRUCTIVO DECLARACION ESCRITA SOBRE CONTRATOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS - FORMA 01

RECEPTOR DEL SERVICIO/ CONTRATANTE

- 1. Nombre o Razón Social Extranjero: Razón o denominación social de la empresa extranjera que utiliza el servicio, tal como se encuentra en el contrato o documento soporte de la exportación de servicios.
- 2. País Extranjero. Indique el país de domicilio de la empresa extranjera que contrata los servicios.
- 3. Domicilio en el Exterior. Indique la dirección completa de la contratante en el exterior.

EL SERVICIO QUE SE EXPORTA

4. Clasificación CPC.
Corresponde a la Clasificación Central de Productos, Versión 1.1. Señale los 5 dígitos de la clasificación que más se acerque al servicio prestado, de acuerdo con la tabla que le ofrece el sistema.

5. Descripción Completa del Servicio Exportado.
Escriba en castellano la cláusula objeto del contrato que presenta o la cláusula alcance de los servicios o del anexo en donde se encuentren las características y descripción del servicio que exporta.
El contenido de esta casilla debe ser consecuente con lo señalado en las casillas No. 6 y 7

Ejemplo:

Casilla 5: Contrato de licencia de uso en Ecuador de un software desarrollado en Colombia.

Casilla 6: País donde se PRESTA el servicio: Colombia

Casilla 7: País donde se UTILIZA el servicio: Ecuador

6. País donde se PRESTA el servicio.
Informe el país donde se suministra o desarrolla físicamente el servicio que solicita registrar.

7. País donde se UTILIZA el servicio.
País del exterior donde se aplica o recibe el servicio prestado.

8. Fecha de Inicio del Servicio.
Corresponde a la fecha en que se da comienzo a la prestación de los servicios objeto del registro. Recuerde que de acuerdo con el Decreto 1805 de 2010, éste trámite se debe presentar previo a la prestación del servicio.
En caso de una solicitud para renovar el registro, señalar como Fecha de Inicio la fecha del día en que radica la solicitud de prórroga ante el sistema de la VUCE

9. DECLARO VALOR DEL CONTRATO O VALOR A REINTEGRAR
Si el contrato es de valor específico, indique en dólares americanos el correspondiente valor o valor a reintegrar.
Si el contrato es de cuantía indeterminada se deberá anotar: "1" (uno).
Cuando se trate de anular o disminuir el valor de un registro previamente efectuado, declare en la casilla 9 el correspondiente valor precedido del signo (-), la correspondiente justificación en la casilla de observaciones y diligencie la casilla 11.

10. Valor Declarado en Letras.
Escriba en letras el valor que declara para reintegro en la casilla 9 en dólares americanos. Si radica por primera vez y el contrato es de cuantía indeterminada se deberá anotar "Indeterminado"

11. Para el caso de una prórroga o modificación de un registro, cite el número de Radicación del Contrato.
Informe el número que le asignó el sistema VUCE cuando radicó el contrato.
Ejemplo: 2010xxxx-00001 si se trata de una radicación electrónica en el sistema VUCE ó 1-2008-00001 si se trata de una radicación física del contrato.

12. DECLARACIÓN:
Al marcar las opciones ofrecidas por el sistema se declara bajo la gravedad de juramento los servicios exportados y el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1805 de 2010.

13. Esta es una radicación nueva?
Marque una sola opción. Si su respuesta es NO diligencie la casilla 14.

14. Indique número de Radicación anterior.
Indique el Número de Radicación Inicial, para segunda radicación en el caso de Solicitud de Información Adicional.

NOTA: EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES POR FAVOR DILIGENCIAR AQUÍ EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y CEDULA. ADEMÁS TODA LA INFORMACION PERTINENTE ADICIONAL AL RADICADO.

